EXPTE. D- 2617 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés cultural el Proyecto "Pinamar + Arte", una iniciativa comunitaria que emerge del compromiso social de diversos sectores con el desarrollo responsable e integral de Pinamar como destino turístico cultural, a partir de la incorporación y fomento de actividades formativas, creativas y recreativas con el fin de fortalecer y enriquecer la Ciudad.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El proyecto "Pinamar + Arte" es una iniciativa comunitaria que emerge del compromiso social de sectores privados con el desarrollo responsable e integral de Pinamar como destino turístico internacional, mediante la armoniosa articulación del medio natural, como ámbito urbano, y la proyección artística, como emergente de la ciudad.

Llamar a Pinamar como destino turístico cultural de todo el año, proponiendo como escenario la estrecha sinergia con las tendencias artísticas de vanguardias internacionales para la explotación de la contemporaneidad, partir de la incorporación y fomento de actividades formativas, creativas y recreativas con el fin de fortalecer y enriquecer el concepto "Pinamar".

Su estructuración se fundamenta en el diseño de estrategias de desarrollo cultural, desarrollo urbanístico y segmentación turística de la ciudad, a través de herramientas de gestión, que propicien el adecuado crecimiento comercial, en el marco de pautas fundadas sobre el compromiso ético y el cuidado consciente de los componentes y recursos que implica dicho desarrollo socioeconómico, orientado a la transformación del paradigma actual, fundado sobre la industria de la construcción.

Para alcanzar esta nueva realidad, "Pinamar mas arte", con Flavio di Francesco como su impulsor inicial, suscita la búsqueda de una nueva conciencia y un encuentro con la cultura, a través del arte, la arquitectura, el marketing, el emprendedurismo y el urbanismo que convergen para alimentar un solo motor: el desarrollo hacia un Pinamar diferente. La mancomunidad entre los artistas, el sector privado, las organizaciones estatales, las asociaciones intermedias, y la sociedad en general, es primordial y son quienes deben exigir y realizar todas sus acciones concretas en virtud del mismo obje-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

tivo. Para su factibilidad, es menester el diseño de canales de negociación e interlocución entre los diferentes actores y lograr la definición de acciones previstas con los correspondientes parámetros y lineamientos, trazados a mediano y largo plazo. Dicha participación conjunta facilita el diseño de estrategias para la concreción de un objetivo también ineludible: la financiación para todo el espectro de actividades tendientes a consolidar Pinamar como polo de formación, producción y exhibición artística de vanguardia (Museo de Arte Contemporáneo, Salas de Exposición, Centros de Convenciones, Laboratorios Musicales, Escuela de Cine y Teatro, producción de documentales, clínicas artísticas, concursos, entre tantas otras). Lo mismo ocurre con intercambios con diversas ciudades del mundo, orientadas al desarrollo cultural y la investigación del arte contemporáneo, brindando acceso a diferentes formas de capacitación y participación en variadas disciplinas artísticas e intelectuales.

Esta propuesta, faro artístico y sociocultural, refleja objetivos indispensables para un cambio profundo, resultado de necesidades que, como llamado de alerta, convergen en inevitables. Con la intervención de la comunidad como protagonista de un quehacer cultural constante, y a la vez como anfitriona activa, esto es posible y realizable, teniendo en cuenta las virtudes de un modelo sustentable, con menos impacto y más compromiso con la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR DI VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.